

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1750

10 de noviembre de 2010

Presentada por *la senadora Raschke Martínez, el Senador Arango Vinent*
y el senador Bhatia Gautier

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una abarcadora investigación sobre la situación actual de abasto de agua potable, presión de agua e infraestructura de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico en la zona norte del Municipio de San Juan, incluyendo, entre otros, Barrio Obrero, Condado, Hato Rey, Miramar, Puerta de Tierra, Puerto Nuevo, el Residencial Luis Lloréns Torres, Santurce, Viejo San Juan y áreas limítrofes, tales como Isla Verde; y para otros fines.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Entre los meses de octubre y noviembre de 2010, dos averías han detenido por completo el suministro de agua potable a la zona norte del Municipio de San Juan y a otras áreas limítrofes. La primera, durante el mes de octubre, tuvo a algunos sectores de la ciudad sin agua por tanto como 96 horas, por la rotura de una tubería en la Parada 18 de Santurce. La segunda, en noviembre, nuevamente paralizó el servicio de agua potable por más de 72 horas en algunos sectores, por una tubería rota en el área del Fuerte Buchanan.

Estas situaciones, que ya comienzan a perfilarse como una alarmante tendencia, afectan gravemente las vidas de decenas de miles de ciudadanos y turistas, escuelas, universidades, hospitales, comercios, hoteles, instalaciones turísticas y centros de trabajo gubernamental. La alta concentración poblacional e institucional en esta zona pone gran demanda sobre el sistema de acueductos. Igualmente, su colapso ocasiona grandes disloques para la población que vive en

la zona o acude a ella para la provisión de servicios, transacciones comerciales o para realizar sus estudios o labores profesionales.

Durante el transcurso de ambas averías, la muy natural frustración de la población fue exacerbada por la información provista por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la cual nunca pudo dar, con ningún grado de certeza, una fecha para el restablecimiento del servicio.

Entretanto, la economía del País y la percepción de Puerto Rico en el exterior se ven afectadas, toda vez que esta zona atrae el mayor número de turistas y opera como punto de entrada a toda la isla.

Por todo lo antes expuesto, este Senado entiende necesario y urgente evaluar la situación actual del sistema de suministro de agua potable en toda esta zona para tomar pasos afirmativos que mejoren el servicio para la ciudadanía y eviten futuras averías.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de
2 Puerto Rico realizar una abarcadora investigación sobre la situación actual de abasto de agua
3 potable, presión de agua e infraestructura de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de
4 Puerto Rico en la zona norte del Municipio de San Juan, incluyendo, entre otros, Barrio
5 Obrero, Condado, Hato Rey, Miramar, Puerta de Tierra, Puerto Nuevo, el Residencial Luis
6 Lloréns Torres, Santurce, Viejo San Juan y áreas limítrofes, tales como Isla Verde.

7 Sección 2.-La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, conclusiones y
8 recomendaciones, en un término de noventa (90) días luego de aprobada esta Resolución.

9 Sección 3.-Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
10 aprobación.